



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día veinticuatro de abril del año dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero y 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Fortín, en la Sala de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

Tercero. - Presentación, discusión y en su caso aprobación para realizar el pago por la cantidad de \$90,000.00 (Noventa mil pesos M.N. 00/100) libres de impuestos, para cubrir el finiquito del C. Ernesto Arteaga Quevedo ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz. - - - - -

Cuarto. - Autorización y designación del (los) Licenciados en Derecho Juan Carlos Valderrama González y/o María Virginia Sánchez Tejeda, para realizar la entrega al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la presente acta de cabildo. - - - - -

Quinto. - Presentación y Toma de Protesta del Lic. Luis Alberto Chacón Ortiz, como titular de la Dirección de Desarrollo Económico en esta Administración Municipal 2022-2025.- - - - -

Sexto. - Presentación y Toma de Protesta de la Lic. María Virginia Sánchez Tejeda, como titular de la Coordinación de Patrimonio en esta Administración Municipal 2022-2025.- - - - -

Séptimo. - Clausura de los Trabajos de la Sesión. - - - - -

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 28, 29, 30, 32 y 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar.- - - - -



Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Prof. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Maritza Marín Navarro, Síndica Única; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; Lic. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. - - - - -

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -

En uso de la voz el Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la presente sesión de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que se encuentra a consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano.

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Comuníquese y cúmplase. - - - - -

TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS M.N. 00/100) LIBRES DE IMPUESTOS, PARA CUBRIR EL FINIQUITO DEL C. ERNESTO ARTEAGA QUEVEDO ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ. - -

En uso de voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria expone al Ayuntamiento que somete a su consideración, el pago en mención, del cual se les hizo llegar los oficios FORT/OM/0243/2023 y FORT/OM/0292/2025 de fechas tres y veintitrés de abril de dos mil veinticinco, ambos signados por el servidor público titular de la Oficialía Mayor Lic. Martín Trejo Falcón, el primero solicitando a la Dirección Jurídica municipal a cargo del Lic. Juan Carlos Valderrama González el estudio conforme a derecho del monto que permita realizar la solventación monetaria al que nos ocupa, esto, de acuerdo a lo dictaminado por la Lic. Bautista Hernández Eliflor, en su carácter de titular del Órgano Interno de Control Municipal y el segundo de ellos, el oficio donde se remite la solicitud de punto a la Secretaría del Ayuntamiento y el monto a pagar de acuerdo con lo previamente estudiado, documento al cual anexan oficio FORT/DJ/09/04/25/121,



signado por el Lic. Valderrama González mediante el cual da a conocer los cumplimientos de ley para la emisión de la cantidad en discusión, como aquellos que genera la aprobación; continua el Presidente instando al restante Ayuntamiento, que en orden de sus escaños de así considerarlo expongan lo necesario previo a la votación. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, expone a este Honorable Cabildo que hecho de su conocimiento el anterior, que la totalidad de documentales se encontraran anexas al Expediente laboral como a las series que manejan las áreas intermediarias; concluye solicitando se sirvan manifestar levantando la mano los que estén por la afirmativa de aprobar el pago antes descrito por concepto de finiquito al C. Arteaga Quevedo. - - - - -

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos, el pago por la cantidad de \$90,000.00 (Noventa mil pesos M. N. 00/100) libres de impuestos, para cubrir el finiquito del C. Ernesto Arteaga Quevedo ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz. Comuníquese y cúmplase. - - - - -

CUARTO. - AUTORIZACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL (LOS) LICENCIADOS EN DERECHO JUAN CARLOS VALDERRAMA GONZÁLEZ Y/O MARÍA VIRGINIA SÁNCHEZ TEJEDA, PARA REALIZAR LA ENTREGA AL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO. - - - - -

En uso de voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria apoyado en el artículo 36, fracción III de la Ley Orgánica, expone al Ayuntamiento, respecto la propuesta de las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento de Fortín Juan Carlos Valderrama González y/o María Virginia Sánchez Tejeda quien o quienes acudirá(n) a realizar entrega de la presente acta al Tribunal de Conciliación y Arbitraje; lo anterior, para que en ejercicio de las facultades otorgada en las fracciones IV y XIX del numeral y ley en cita, se ordene al personal del Ayuntamiento la ejecución del trabajo en mención. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, expone a este Honorable Cabildo que hecho de su conocimiento el anterior, solicita se sirvan manifestar levantando la mano los que este por la afirmativa de aprobar la designación y ratificación del punto propuesto. - - - - -

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos la designación de los Licenciados Juan Carlos Valderrama González y/o María



Virginia Sánchez Tejeda, para realizar la entrega al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la presente acta de cabildo. Comuníquese y cúmplase. - - - - -

QUINTO. – PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL LIC. LUIS ALBERTO CHACÓN ORTIZ, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO EN ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2025.- - - - -

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, en su carácter de Presidente Municipal, manifiesta al Ayuntamiento: que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, fracción XII y XVII de la Ley Orgánica del Municipio, invitó al Lic. Luis Alberto Chacón Ortiz, a hacerse cargo de la Dirección de Desarrollo Económico, lo que deriva en el oficio FORT/0293/2025, de fecha veintitrés de abril de corriente, signado por el Oficial Mayor, menciona a quienes componen el Órgano deliberativo que ha tomado en cuenta el desempeño del servidor público Chacón Ortiz durante estos tres anteriores años a cargo de la Coordinación de Comercio, situación que conlleva a sumar al ejercicio propuesto la misma; esto, para ejercer correctamente acciones que sumen a la economía fortinense para beneficio de la población. Concluye expresando que hecho de su conocimiento lo anterior, en un ejercicio solemne y de rigor constitucional ante este órgano de representación popular, pide al Lic. Luis Alberto Chacón Ortiz, pase al frente para rendir protesta de ley. Acto seguido, el Presidente Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toma la protesta de Ley e indica que desde la Oficialía Mayor se informe al titular de la Dirección de Desarrollo Económico, la obligatoriedad de ejercer todas aquellas funciones, atribuciones y obligaciones, que le pauta la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre y demás normatividades de la materia; se deja constancia de que a partir de la fecha su participación es obligatoria y esencial en la totalidad de comités, subcomités y consejos en los cuales participaba el inmediato anterior titular de la Dirección en mención. - - - - -

El Presidente Municipal Profesor Gerardo Rosales Victoria, concluye instando al Secretario del Ayuntamiento Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez a proseguir con la lectura del orden del día. - - - - -

SEXTO. - PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA LIC. MARÍA VIRGINIA SÁNCHEZ TEJEDA, COMO TITULAR DE LA



COORDINACIÓN DE PATRIMONIO EN ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2025. - - - - -

El Presidente Constitucional Profesor Gerardo Rosales Victoria, retoma el uso de la voz dando a conocer su determinación de designar como titular de la Coordinación de Patrimonio a la servidora pública Lic. María Virginia Sánchez Tejeda; expone que el trabajo realizado, como la ética mostrada en el desempeño de sus funciones, es concluyente para esta nueva asignación, continúa señalando que se trata de una decisión de suma trascendencia, refiere que el ejercicio de servir desde la Coordinación de Patrimonio implica una gran responsabilidad para garantizar a todos los habitantes de nuestro municipio, el manejo, posesión, dominio y resguardo responsable de los bienes inmobiliarios y mobiliarios propiedad del Ayuntamiento y la documentación que es afecta al Patrimonio Municipal. Concluye enunciando que en un ejercicio solemne y de rigor constitucional, requiere a la Lic. María Virginia Sánchez Tejeda, pase al frente a rendir protesta de ley. Acto seguido, el Presidente Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toma la Protesta de Ley e indica al titular de la Oficialía Mayor se informe a la titular de la Coordinación de Patrimonio, la obligatoriedad de ejercer todas aquellas funciones, atribuciones y obligaciones, que le pauta la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre y demás normatividades de la materia; se deja constancia de que a partir de la fecha su participación es obligatoria y esencial en la totalidad de comités, subcomités y consejos en los cuales participaba la anterior titular de la Coordinación en comento. - - - - -

El Presidente Municipal Profesor Gerardo Rosales Victoria, concluye instando al Secretario del Ayuntamiento Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez a proseguir con la lectura del orden del día. - - - - -

SÉPTIMO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN. - - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente Constitucional y a los miembros del Cabildo que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al ciudadano Secretario del Ayuntamiento remita copia certificada de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente acta conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo a las trece horas cuarenta minutos del día de



ACTA DE CABILDO NO. 197

FORTÍN

GOBIERNO MUNICIPAL



Juntos por la Transformación

la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** -----



Prof. Gerardo Rosales Victoria
Presidente Municipal
PRESIDENCIA



C. Maritza Marín Navarro
Síndica Única



Ing. Orlando Rosas Sánchez
Regidor Primero



C. Ixchel Zitally Espíritu Apolinar
Regidora Segunda



Lic. Guadalupe Tepepa García
Regidora Tercera
REGIDURÍA TERCERA



M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez
Regidor Cuarto
REGIDURÍA CUARTA



Lic. José Pablo Espinosa García
Regidor Quinto



Lic. Osmar Eduardo Martínez Vázquez
Secretario del Ayuntamiento
SECRETARIO

Razón: Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo número 197, levantada en sesión de fecha veinticuatro de abril del año dos mil veinticinco. **CONSTE.** -----